

Puerto de Mazagón, 21/01/2016

ASUNTO: II Liga de cruceros Bahía de Huelva.

Atendiendo a la importancia que puede alcanzar este evento dentro del calendario de regatas de la provincia, entre otros motivos por la conjunta participación de ADEMAR y los dos clubes de Punta Umbría en su organización, comunicar que APPA:

- Ofrece un 50% de bonificación de la T5 diaria en tránsito por el atraque ocupado en los puertos de Mazagón y de Punta Umbría, un máximo de cinco (5) días, por delante y a posteriori de la fecha de cada etapa, respectivamente; diez (10) días en total.
- Aplicará la bonificación al barco / armador / usuario sin deudas con esta Agencia, y cuya participación —en cada regata— haya sido confirmada previamente por la organización; sin la citada confirmación el mismo día de la celebración de cada prueba y con anterioridad a su inicio, no se aplicará la bonificación. A tal efecto los usuarios en tránsito deberán cumplimentar la correspondiente ficha general de entrada en puerto.
- Si por razones meteorológicas alguna de las pruebas se suspendiera se podrá disfrutar de la bonificación de la tasa en los términos anteriormente indicados.
- Dará la máxima cobertura publicitaria al evento con objeto de intentar conseguir el mayor número de participantes. En este sentido ruego se faciliten los datos de contacto del responsable de la organización de cada una de las regatas, y la información técnica que a tal se considere para su remisión a usuarios y clubes náuticos del entorno.

Esperando que esta liga sea todo un éxito.

Un cordial saludo,

Javier Delgado Llopart

Jefe Zona Huelva levante